Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Socorro – Santander

ESTADO NRO. 2022-082

AUTOS PROFERIDOS POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOCORRO QUE SE NOTIFICAN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA.AUTO
02-2001-00078-00	EJECUTIVO	ANTONIO MARÍA GALAN Y OTRO.	TRASSANDER S.A.	AUTO - NIEGA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA	9/06/2022
2018-00091-00	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE CHIMA SANTANDER	AUTO - RECONOCE NUEVO APODERADO	10/06/2022
2021-00020-00	VERBAL - R.C.E.	MARIA EUGENIA CARREÑO GRAST y OTROS.	HERNAN DARIO PUENTES RINCON y OTROS.	AUTO - RESUELVE ENTREGAR DEPÓSITOS	9/06/2022
2021-00134-00	ORDINARIO LABORAL	JOSE MIGUEL CUBIDES GOMEZ	ALFONSO REYES y MARTHA CECILIA CAMACHO ALBARRACIN	AUTO - VINCULA A MARTHA CECILIA CAMACHO CALIXTO	10/06/2022
2022-00016-00	VERBAL - PERTENENCIA	OTILIA SANTOS De BAEZ	ADIOSTRO MUÑOZ DAZA	AUTO - ACEPTA EXCUSA y DESIGNA NUEVO CURADOR	10/06/2022

PARA NOTIFICAR EN FORMA LEGAL A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE, A LAS OCHO (8:00) A.M. DE HOY, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), POR EL TERMINO DE UN DIA, HASTA LAS SEIS (6:00) P.M. ART. 295 C.G.P. Y DCTO. 806 DE 2020, ART. 9o.

Firmado Por:

Carlos Javier Mogollon Salas
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0430f341d7034649ebefd2ca45b9eab4c1e2142de142f424362d90fd2982543**

Documento generado en 12/06/2022 12:26:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica